COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Sevilla, 10 de mayo de 2021

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. -INSUR- en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del

Texto Refundido de la ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE** 

La Junta General Ordinaria de Accionistas de INSUR, celebrada el día 9 de abril de 2021, acordó la distribución de un dividendo con cargo a Reservas Voluntarias de veinte céntimos (0,2000 €)

por acción, sobre las acciones con derecho a percibirlo (código ISIN ES0154653911).

La retención que se aplicará, en los supuestos que proceda, será la que esté en vigor en el momento del pago (actualmente el 19%), por lo que el dividendo neto por acción será de 0,1620

euros.

El pago del dividendo a cuenta se realizará a través de BBVA, S.A., siendo las fechas relevantes

de la operación las siguientes:

Fecha a partir de la cual los accionistas de INSUR negociarán sin

derecho a percibir el dividendo (ex date)

26 de mayo de 2021

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden

exigir a INSUR la prestación a su favor (record date)

27 de mayo de 2021

Fecha de pago

28 de mayo de 2021

Sin otro particular y estando a su disposición para cuentas aclaraciones precisen, reciban un

cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López Presidente del Consejo de Administración